SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/DGVS/00024 /2019
Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019.

Asunto: Requerimiento para la entrega del Informe Final del avance en el cumplimiento de metas de control de confianza FORTASEG 2019.

BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FORTASEG 2019

P r e s e n t e s.

En el marco del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019, y con fundamento en el artículo 20, fracción III del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se hace de su conocimiento el diverso SESNSP/CNCA/00002833/2019, en el que el Centro Nacional de Certificación y Acreditación solicita se notifique a los beneficiarios del FORTASEG 2019, las características que deberán de considerar para la elaboración y presentación del Informe de cumplimiento de metas de evaluación de control de confianza, para el cierre del presente ejercicio.

Al respecto se adjunta a la presente, el oficio en mención en donde el Centro Nacional establece los puntos a considerar para la presentación de la información, así como el formato de "INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS FORTASEG 2019" con la finalidad de que se encuentren en condiciones de informar los cumplimientos en las metas mencionadas para el citado proceso de cierre.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

C. c. p.: **Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.-Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.-** Para su superior conocimiento.- Presente.
Mtra. Bertha María Alcalde Lujan.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
-Mtro. Mauricio I. Ibarra Romo.- Titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.- Para su conocimiento.- Presente.

BMMO / DOV

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
RECIBIDO 17 DIC. 2019 RECIBIDO
NOMBRE:
HORA: 12:50
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SUBSIDIOS

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

25397

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
RECIBIDO 17 DIC. 2019 RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
Nombre:
Hora: 12:55

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

OFICIO No. SESNSP/CNCA/00002833 /2019

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019.

Asunto: Requerimientos para la entrega del Informe Final del avance en el cumplimiento de metas de control de confianza FORTASEG 2019.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento.

P r e s e n t e.

Se hace referencia a lo previsto en los artículos 40, fracciones III, VII y VIII y 42 fracciones V, VIII, X y XIII de los Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) 2019.

Al respecto, con fundamento en el artículo 14 fracción XV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), solicito su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que sean notificados a los municipios Beneficiarios, las características que deberán considerar para la elaboración y presentación del Informe de cumplimiento de metas de evaluación de control de confianza, para el cierre del presente ejercicio:

a) El establecimiento de los destinos y conceptos de gasto, metas y montos del FORTASEG, se formaliza a través de la suscripción del Convenio y Anexo Técnico, por lo que, para efecto del cumplimiento de las metas comprometidas en materia de control de confianza, <u>sólo serán las consideradas las evaluaciones realizadas a partir de la firma de los mencionados instrumentos y hasta el 31 de diciembre de 2019</u>.

b) Deberá ser emitido por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza correspondiente, por lo que es responsabilidad de los Beneficiarios realizar la solicitud para su expedición a las mencionadas instancias.

c) Se acompañará por los listados del personal evaluado (nuevo ingreso, personal en activo, Licencia Oficial Colectiva, Pruebas de Laboratorio y Pruebas Toxicológicas), elaboradas por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en los formatos que para tal efecto encontrará adjuntos al presente.

Deberán ser enviados por el Beneficiario través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, exclusivamente en CD (formato Excel), NO IMPRESOS, por tratarse de información confidencial conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior, con la finalidad de que sean remitidos al CNCA, como área técnica competente para su revisión, a fin de verificar que las evaluaciones reportadas correspondan a los elementos en activo (permanencias), considerados inicialmente para ser evaluados en el ejercicio fiscal 2019, como resultado del proceso de concertación. En cuanto a las evaluaciones de nuevo ingreso, Licencia Oficial Colectiva, Pruebas de Laboratorio y Pruebas Toxicológicas, con objeto de corroborar los datos reportados.

d) En atención a lo previsto en el artículo 27, párrafo segundo de los Lineamientos para el otorgamiento del FORTASEG 2019, en los listados se indicarán los elementos activos concertados que no hayan sido evaluados, especificando la causa (baja, proceso administrativo y/o judicial, incapacidad u otro), para lo cual anexarán evidencia documental que lo acredite (constancia de baja emitida por el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública en formato PDF, incapacidades expedidas por institución de salud, constancia de inicio de procedimiento, etc.).

Asimismo, señalarán si las metas de nuevo ingreso no fueron cumplimentadas derivado de la dificultad para reclutar a los aspirantes convenidos.

e) En caso de que existan elementos evaluados que no se encuentren en el listado de personal en activo (permanencia) concertado, el Beneficiario deberá justificar el motivo de dicha variación, a fin de que sean consideradas para el cumplimiento de la meta establecida.

f) La información solicitada deberá ser remitida a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, atento a lo estipulado por el artículo 32, fracción I de los Lineamientos para el otorgamiento del FORTASEG 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MAURICIO I. IBARRA ROMO
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

C.c.p. **Lic. Leonel Cota Montaño.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.-** Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del SESNSP.- Para su conocimiento. Presente.

ALC/EAOL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS
FORTASEG 2019

FORMATO LISTADO DE ASPIRANTES

NO.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CUIP	RFC	FECHA DE EVALUACION*

* Para efecto del cumplimiento de metas, corresponde a la fecha de aplicación de la última fase del proceso de evaluación.

FORMATO LISTADO DE PERSONAL ACTIVO EVALUADO (PERMANENCIAS)

Entidad Federativa: _____

Municipio: _____

NO.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CUIP	RFC	FECHA DE EVALUACION*	TIPO DE EVALUACIÓN	EN SU CASO, MOTIVO POR EL QUE NO FUE EVALUADO	SUSTITUCIONES	
									NOMBRE	CURP
							Elija una opción	Elija una opción		

* Para efecto del cumplimiento de metas, corresponde a la fecha de aplicación de la última fase del proceso de evaluación.

FORMATO LISTADO DE PERSONAL LOC/PRUEBAS DE LABORATORIO/ PRUEBAS TOXICOLÓGICAS

Entidad Federativa: _____

Municipio: _____

NO.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CUIP	RFC	FECHA DE EVALUACION